ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS DIFERENTES DE FUENLABRADA Y COMARCA (ASPANDI)

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

KRESTON
IBERAUDIT

«ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS DIFERENTES DE FUENLABRADA Y COMARCA (ASPANDI)»

INFORME
de Auditoría de Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017

Kreston Iberaudit Madrid, S.L.P. Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas Núm. S0276. C.I.F. B79291613
Inscripción en el R.M. de Madrid, Tomo 11502, Folio 66. Hoja M180593.

KRESTON
IBERAUDIT

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS DIFERENTES DE FUENLABRADA Y COMARCA (ASPANDI):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS DIFERENTES DE FUENLABRADA Y COMARCA (ASPANDI) (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, deben ser considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. No existiendo aspectos relevantes objeto de indicación en nuestro informe.

KRESTON
IBERAUDIT

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como asociación en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la asociación en funcionamiento y utilizando el principio contable de asociación en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KRESTON IBERAUDIT MADRID, S.L.P.
Nº ROAC S-0276

Fdo.: Juan Arroyo Majano
Socio-Auditor Nº ROAC 09340

Madrid, a 12 de junio de 2018

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KRESTON IBERAUDIT MADRID, S.L.P.

Año 2018 Nº 01/18/03368
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Asociación de Padres de Niños Diferentes de Fuenlabrada y Comarca (ASPANDI)

Cuentas Anuales Abreviadas del Ejercicio 2017

Asociación de Padres de Niños Diferentes de Fuenlabrada y Comarca
Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid nº registro 8068
C/ Castilla la Vieja, 19- 28941 FUENLABRADA (Madrid). TELF.: 91 606 65 92 FAX 91 615 02 23. aspandi@aspandi.org. www.aspandi.org

Aspandi
Miembro Feaps Madrid

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Nombre: ASPANDI
CIF: G78603909
Ejercicio: 2017

El Secretario

Fdo. Juan José García Ortiz

Vº Bº El Presidente

Fdo.: Felipe Talavera Cruz

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

ACTIVO	Nota	31/12/2017	31/12/2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**202.641,39**	**247.859,86**
I. Inmovilizado intangible	**5**	**0,00**	**18.760,17**
5. Aplicaciones informáticas		0,00	18.760,17
III. Inmovilizado material	**5**	**147.164,47**	**172.247,77**
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		147.164,47	172.247,77
VI. Inversiones financieras a largo plazo		**55.476,92**	**56.851,92**
B) ACTIVO CORRIENTE		**873.869,10**	**858.333,01**
III. Usuarios y patrocinadores afiliados		**20.624,50**	**16.285,00**
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**6**	**490.902,02**	**492.292,88**
VI. Inversiones financieras a corto plazo		**75.000,00**	**75.000,00**
VII. Periodificación a corto plazo	**6**	**0,00**	**3.690,67**
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**6**	**287.342,58**	**271.064,46**
TOTAL ACTIVO (A+B)		**1.076.510,49**	**1.106.192,87**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2017	31/12/2016
A) PATRIMONIO NETO		**745.505,88**	**706.502,75**
A-1) Fondos Propios	**8**	**728.003,66**	**686.282,40**
I. Dotación Fundacional/Fondo Social		**36,00**	**36,00**
II. Reservas	**8**	**685.922,26**	**685.678,38**
IV. Excedente del ejercicio	**8**	**42.045,40**	**568,02**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**11**	**17.502,22**	**20.220,35**
C) PASIVO CORRIENTE		**331.004,61**	**399.690,12**
II. Provisiones a corto plazo	**7**	**16.842,25**	**0,00**
III. Deudas a corto plazo	**7**	**220.972,63**	**328.473,62**
1. Deudas con entidades de crédito		220.972,63	328.473,62
VI. Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	**7**	**93.189,73**	**71.216,50**
2. Otros acreedores		93.189,73	71.216,50
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**1.076.510,49**	**1.106.192,87**

Asociación de Padres de Niños Diferentes de Fuenlabrada y Comarca
Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid nº registro 8068
C/ Castilla la Vieja, 19- 28941 FUENLABRADA (Madrid). TELF.: 91 606 65 92 FAX 91 615 02 23. aspandi@aspandi.org. www.aspandi.org

Aspandi
Miembro Feaps Madrid

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Nombre: ASPANDI
CIF: G78603909
Ejercicio: 2017

El Secretario

Fdo. Juan José García Ortiz

Vº Bº El Presidente

Fdo.: Felipe Talavera Cruz

CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2017

D E B E / (HABER)	Nota	31/12/2017	31/12/2016
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingreso de la entidad por la actividad propia		**1.969.586,82**	**1.970.118,96**
a) Cuotas de usuarios y asociados		12.000,80	13.942,00
b) Aportaciones de usuarios	13	0,00	0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		5.059,74	348,24
c) Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado		1.952.526,28	1.955.828,72
2. Gastos por ayudas y otros	13	**-165,07**	**0,00**
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas monetarias		0,00	0,00
d) Reintegro de Subvenciones		-165,07	0,00
7. Otros ingresos de explotación	13	**888,00**	**444,00**
8. Gastos de Personal	13	**-1.229.790,10**	**-1.219.113,19**
9. Otros gastos de la actividad	13	**-632.149,40**	**-673.883,68**
10. Amortización del Inmovilizado	5	**-46.284,25**	**-69.757,05**
11. Otros resultados	5	**0,00**	**-212,08**
12. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		**-12.298,03**	
A.1) Excedente de la Actividad		**49.787,97**	**7.596,96**
14. Ingresos Financieros	13	**390,95**	**452,09**
15. Gastos Financieros	13	**-8.133,52**	**-7.481,03**
A.2) Excedente de operaciones financieras		**-7.742,57**	**-7.028,94**
A.3) Excedente antes de impuestos		**42.045,40**	**568,02**
A.4) Variación de patrimonio neto reconocido en el excedente del ejercicio		**42.045,40**	**568,02**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		**77.155,24**	**113.661,58**
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		**77.155,24**	**113.661,58**
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		**-78.442,78**	**-102.489,03**
C.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		**-78.442,78**	**-102.489,03**
D) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos importados directamente al patrimonio neto		**-1.287,54**	**11.172,55**
H) Otras Variaciones		**-1.754,73**	**0,00**
I) Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio(A.4+D+H)		**39.003,13**	**11.740,57**

Asociación de Padres de Niños Diferentes de Fuenlabrada y Comarca
Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid nº registro 8068
C/ Castilla la Vieja, 19- 28941 FUENLABRADA (Madrid). TELF.: 91 606 65 92 FAX 91 615 02 23. aspandi@aspandi.org. www.aspandi.org

El Secretario

Fdo. Juan José García Ortiz

Vº Bº El Presidente

Fdo.: Felipe Talavera Cruz

MEMORIA ABREVIADA

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACION

1. Fines de la Asociación

a) La agrupación de las familias con hijos afectados con discapacidad intelectual, o de aquellas que por adopción o tutela tengan acogidos en su seno a personas con discapacidad intelectual; y de todas aquellas otras que no siendo directamente afectadas por este problema, deseen colaborar en su solución.

b) La captación de personas con discapacidad intelectual. Fomentando su educación rehabilitación y adaptación social hasta el máximo de sus posibilidades y de acuerdo con su capacidad.

c) La creación de centros e instituciones de carácter cultural pedagógico, científico y asistencial, dedicados a la educación, rehabilitación y a todas cuantas actividades y servicios repercutan en sus necesidades.

d) La promoción de campañas de prevención a la discapacidad intelectual, con charlas, coloquios, conferencias, seminarios, simposios, y el fomento de una mentalización activa ante el problema de la discapacidad intelectual, creando la conciencia y la sensibilización social necesaria para la solución de su problemática.

Aspandi reivindica un futuro y una sociedad mejores para las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Una sociedad respetuosa y solidaria que promueva la prevención, la plena y efectiva igualdad de derechos, deberes y oportunidades, y facilite y apoye su desarrollo personal y calidad de vida.

Para ello, desde Aspandi, nos comprometemos conjuntamente con otros agentes sociales públicos y privados a impulsar y participar en su construcción.

2. Enumeración de las actividades realizadas por las Asociación en el ejercicio

Actividad 1: Atención Temprana

Actividad 2: Centros Ocupacionales

3. Pertenencia grupo de Asociaciones

Pertenecemos a Plena Inclusión Madrid

4. La moneda funcional

La única moneda en que opera la asociación es el Euro

2 BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Marco Normativo de información financiera

Las presentes Cuentas Anuales Abreviadas se han formulado según el marco normativo de información financiera siguiente, en todo aquello que le es de aplicación:

- Plan General de Contabilidad (R.D. 1514/2007) y su adaptación sectorial (R.D. 1491/2011), en todo lo que no contradiga al PGC.
- Código de Comercio y restante legislación mercantil
- Normas de obligado cumplimiento que aprueba el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y sus normas complementarias
- Resto de normativa española que resulte de aplicación

2. Imagen fiel

Asociación de Padres de Niños Diferentes de Fuenlabrada y Comarca
Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid nº registro 8068
C/ Castilla la Vieja, 19- 28941 FUENLABRADA (Madrid). TELF.: 91 606 65 92 FAX 91 615 02 23. aspandi@aspandi.org. www.aspandi.org

El Secretario

Fdo. Juan José García Ortiz

Vº Bº El Presidente

Fdo.: Felipe Talavera Cruz

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

No existen razones excepcionales por las que la Asociación haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

3. Principios contables aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicados los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existen cambios en ninguna estimación contable que sea significativo y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

5. Comparación de la información
No existen razones excepcionales que justifiquen la modificación del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio anterior.

6. Elementos recogidos en varias partidas
No han sido objeto de agrupación ninguna partida del balance, ni de la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Cambios en criterios contables
Los criterios utilizados al preparar las cuentas anuales del ejercicio no han sufrido ningún cambio, respecto a los que se habían utilizado al formular las cuentas del ejercicio anterior, que haya tenido un impacto significativo en las cuentas anuales.

8. Corrección de errores
En el ejercicio, no se han efectuado ajustes significativos por corrección de errores.

9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.
Las transacciones realizadas entre partes vinculadas, pertenecen al tráfico ordinario y en cumplimiento de la normativa fiscal se valoran a precios de mercado.
La política de precios seguida es idéntica a cualquier otro cliente de la entidad que factura los servicios, utilizando por tanto, valor de mercado objetivo y razonable.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio
La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2017, que se presentará a la Asamblea General para su aprobación es la siguiente.

Asociación de Padres de Niños Diferentes de Fuenlabrada y Comarca
Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid nº registro 8068
C/ Castilla la Vieja, 19- 28941 FUENLABRADA (Madrid). TELF.: 91 606 65 92 FAX 91 615 02 23. aspandi@aspandi.org. www.aspandi.org

El Secretario

Fdo. Juan José García Ortiz

Vº Bº El Presidente

Fdo.: Felipe Talavera Cruz

BASE DE REPARTO	2017	2016
Saldo de la cuenta de resultados	42.045,40	568,02
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	**42.045,40**	**568,02**
APLICACIÓN A	2017	2016
Reservas Voluntarias	42.045,40	568,02
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	**42.045,40**	**568,02**

2. Limitaciones para la distribución de dividendos
Al ser la entidad una asociación sin ánimo de lucro no puede repartir dividendos.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

1. Inmovilizado intangible
Los elementos del inmovilizado intangible se reconocen inicialmente por su coste que será el precio de adquisición, la Asociación está acogida al Régimen Fiscal establecido en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, estando exenta del IVA en todas sus operaciones.
Los bienes de inmovilizado intangible de la asociación han sido clasificados como no generadores de flujos de efectivo ya que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.
Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil del inmovilizado intangible atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

2. Inmovilizado material
Los elementos del inmovilizado material se reconocen inicialmente por su coste que será el precio de adquisición, la Asociación está acogida al Régimen Fiscal establecido en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, estando exenta del IVA en todas sus operaciones.
Los bienes de inmovilizado material de la asociación han sido clasificados como no generadores de flujos de efectivo ya que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.
Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil del inmovilizado material atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

3. Impuesto sobre beneficios
La Asociación está acogida al Régimen Fiscal establecido en la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre. No teniendo gasto por impuesto sobre beneficios al estar exenta por todas sus operaciones.

4. Ingresos y gastos
Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la Asociación, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la Asociación, y siempre que su cuantía se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.
En la contabilización de los INGRESOS PROPIOS de la Asociación se tienen en cuenta las siguientes reglas:

-Las cuotas de usuarios y afiliados se reconocen como ingresos en el periodo que corresponden.

-Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboradores, se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Asociación de Padres de Niños Diferentes de Fuenlabrada y Comarca
Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid nº registro 8068
C/ Castilla la Vieja, 19- 28941 FUENLABRADA (Madrid). TELF.: 91 606 65 92 FAX 91 615 02 23. aspandi@aspandi.org. www.aspandi.org

-Las donaciones y subvenciones recibidas al objeto de asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la Asociación, se reconocen como ingresos según el grado de ejecución de cada programa subvencionado, en la misma medida en que se van registrando los gastos inherentes a los mismos.

5. Registro y valoración de los gastos de personal
Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social devengadas.

6. Pagos basados en aportaciones
La Asociación no realiza transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio propio o con un importe que esté basado en el valor de instrumentos de patrimonio propio.

7. Subvenciones, donaciones y legados
Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.
Las subvenciones, donaciones y legados reintegrables, se han contabilizado, como pasivos de la Asociación hasta su imputación a ingresos o hasta que adquiera el carácter de no reintegrable.
Hemos considerado como subvención, donación o legado no reintegrable a toda subvención, donación o legado que cumple: tener un acuerdo individualizado de concesión, haber cumplido las condiciones para su concesión y que no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.
Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.
A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, las subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como ingresos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos

5.INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas
I)Inmovilizado Intangible

	Aplicaciones Informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	**115.505,70**	**115.505,70**
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICO ANTERIOR	**102.470,37**	**115.505,70**
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	**102.470,37**	**102.470,37**
(+) Resto de entradas	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	102.470,37	102.470,37
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	**0,00**	**0,00**
E) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	**69.214,34**	**69.214,34**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	29.282,06	29.282,06
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-14.786,20	-14.786,20
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	**83.710,20**	**83.710,20**
G) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	**83.710,20**	**83.710,20**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	15.882,93	15.882,93
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-99.593,13	-99.593,13
H) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	**199.186,26**	**199.186,26**

El Secretario

Fdo. Juan José García Ortiz

Vº Bº El Presidente

Fdo.: Felipe Talavera Cruz

II) Inmovilizado Material

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	**1.087.776,79**	**1.087.776,79**
(+) Resto de entradas	22.305,44	22.305,44
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICO ANTERIOR	**1.110.082,23**	**1.110.082,23**
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	**1.110.082,23**	**1.110.082,23**
(+) Resto de entradas	52.303,02	52.303,02
(-) Salidas, bajas o reducciones	-943.456,64	-943.456,64
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICO ACTUAL	**218.928,61**	**1.162.385,25**
E) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	**897.359,55**	**897.359,55**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	40.474,99	40.474,99
(-) Disminuciones por salidas, bajs, reducciones o traspasos	0,00	0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	**937.834,54**	**937.834,54**
G) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	**937.834,54**	**937.834,54**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	54.254,18	54.254,18
(-) Disminuciones por salidas, bajs, reducciones o traspasos	-920.324,70	-920.324,70
H) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	**71.764,02**	**71.764,02**

2. Información sobre los inmuebles cedidos a la Asociación

La Asociación tiene derechos de uso gratuito, sobre los locales donde desarrolla su actividad propia, situados en Fuenlabrada en las calles: Finlandia, s/n; Reinosa 26 recogidos en un contrato de cesión con el Ayuntamiento de Fuenlabrada, propietaria de los mismos, para el desarrollo de actividades encaminadas a la atención a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en cumplimiento de sus fines estatutarios.

Aplicando la NV 20.4.4) sobre Subvenciones, según la Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, la asociación ha reconocido en la cuenta de resultados un gasto por los suministros y gastos de comunidad estimados por el Ayuntamiento de Fuenlabrada recogidos en el mencionado Convenio, y por el alquiler de los locales estimado en un valor de 5€ por m2 y mes, así como un ingreso en concepto de subvención por el mismo importe de dichos gastos.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Activos financieros a largo plazo

	CLASES	
	Ejercicio Actual	
	Créditos	TOTAL
Préstamos y partidas a cobrar	55.476,92	55.476,92
TOTAL	**55.476,92**	**55.476,92**
	Ejercicio Anterior	
	Créditos	TOTAL
Préstamos y partidas a cobrar	56.851,92	56.851,92
TOTAL	**56.851,92**	**56.851,92**

Asociación de Padres de Niños Diferentes de Fuenlabrada y Comarca
Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid nº registro 8068
C/ Castilla la Vieja, 19- 28941 FUENLABRADA (Madrid). TELF.: 91 606 65 92 FAX 91 615 02 23. aspandi@aspandi.org. www.aspandi.org